

PROYECTO PD 42/92 REV. 1 (F)
“REFORESTACIÓN, MANEJO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS
BOSQUES NATURALES DE NEBLINAS EN JAEN – SAN IGNACIO”

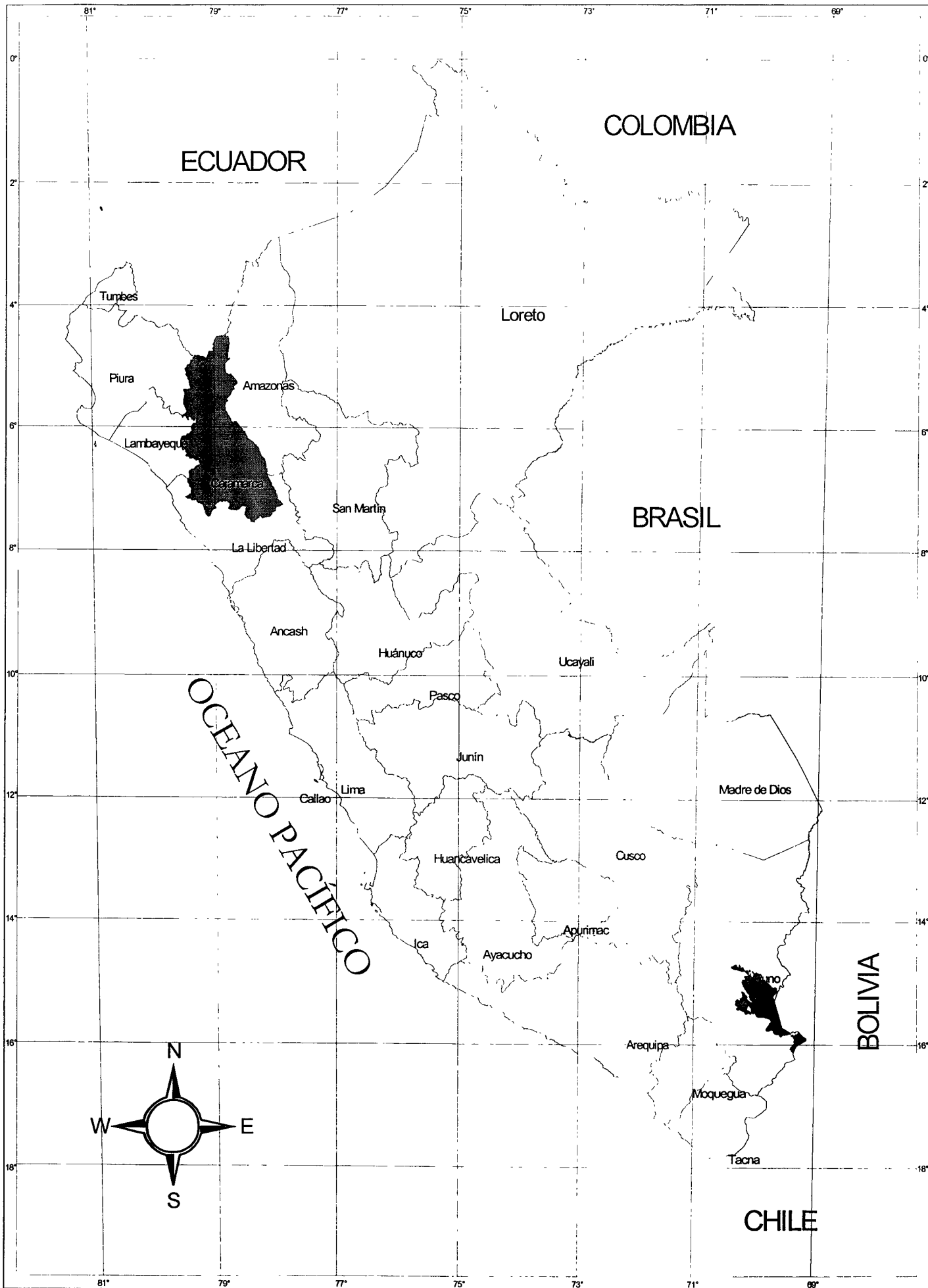
INFORME FINAL DEL PROYECTO CON ENFASIS EN LA FASE II

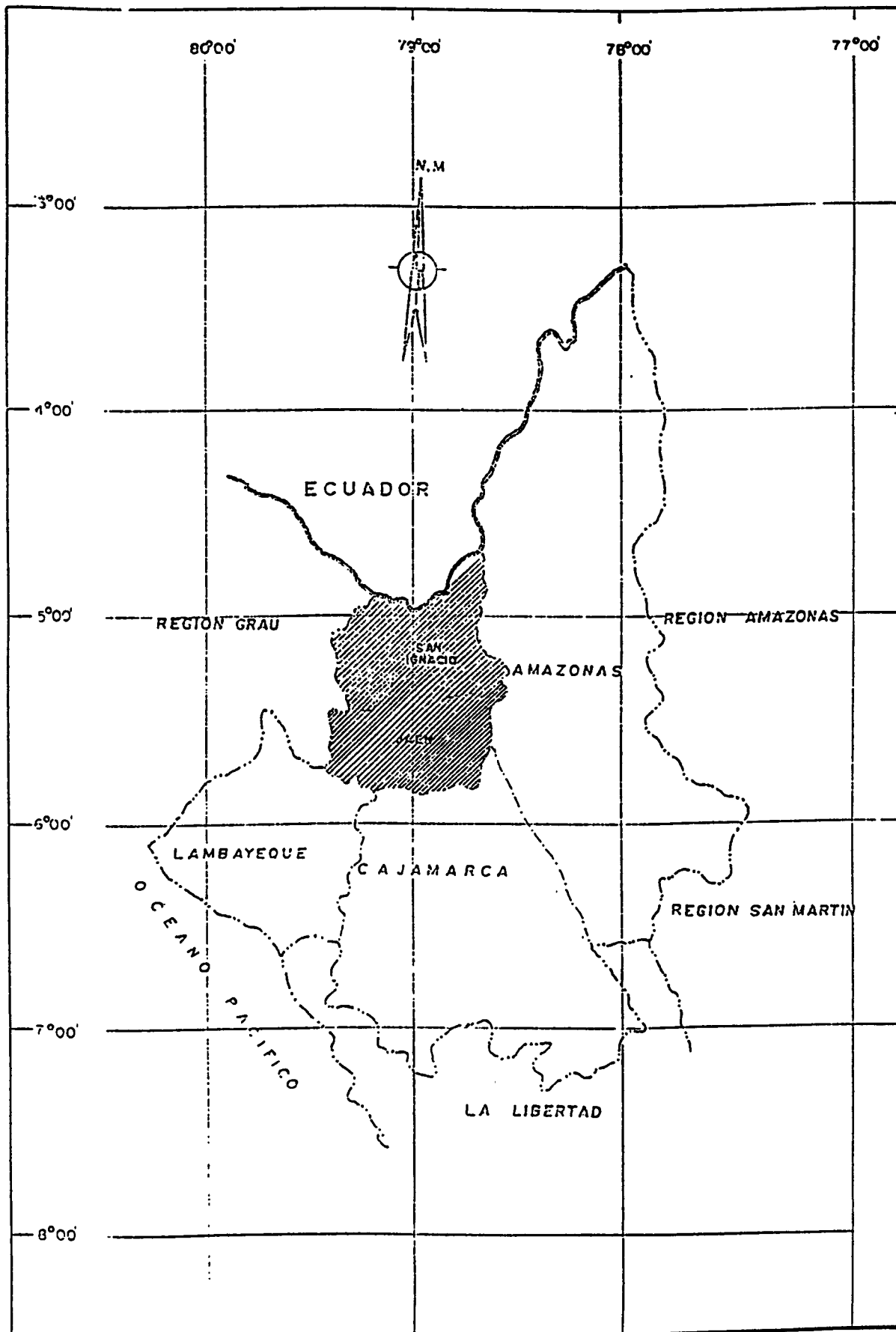
By Hand

ITTO mail/fax/e-mail		
Date: 2 July 1999		
File: pp 42/92 Rev 1(F)		
Executive Director		
Asst. Director		
Manager		
Forest Management	✓	
Forest Industry		
2485		

REGISTRATION	
DATE	2/7/99
BY	[Signature]

JAÉN, ABRIL 1999





MINISTERIO DE AGRICULTURA

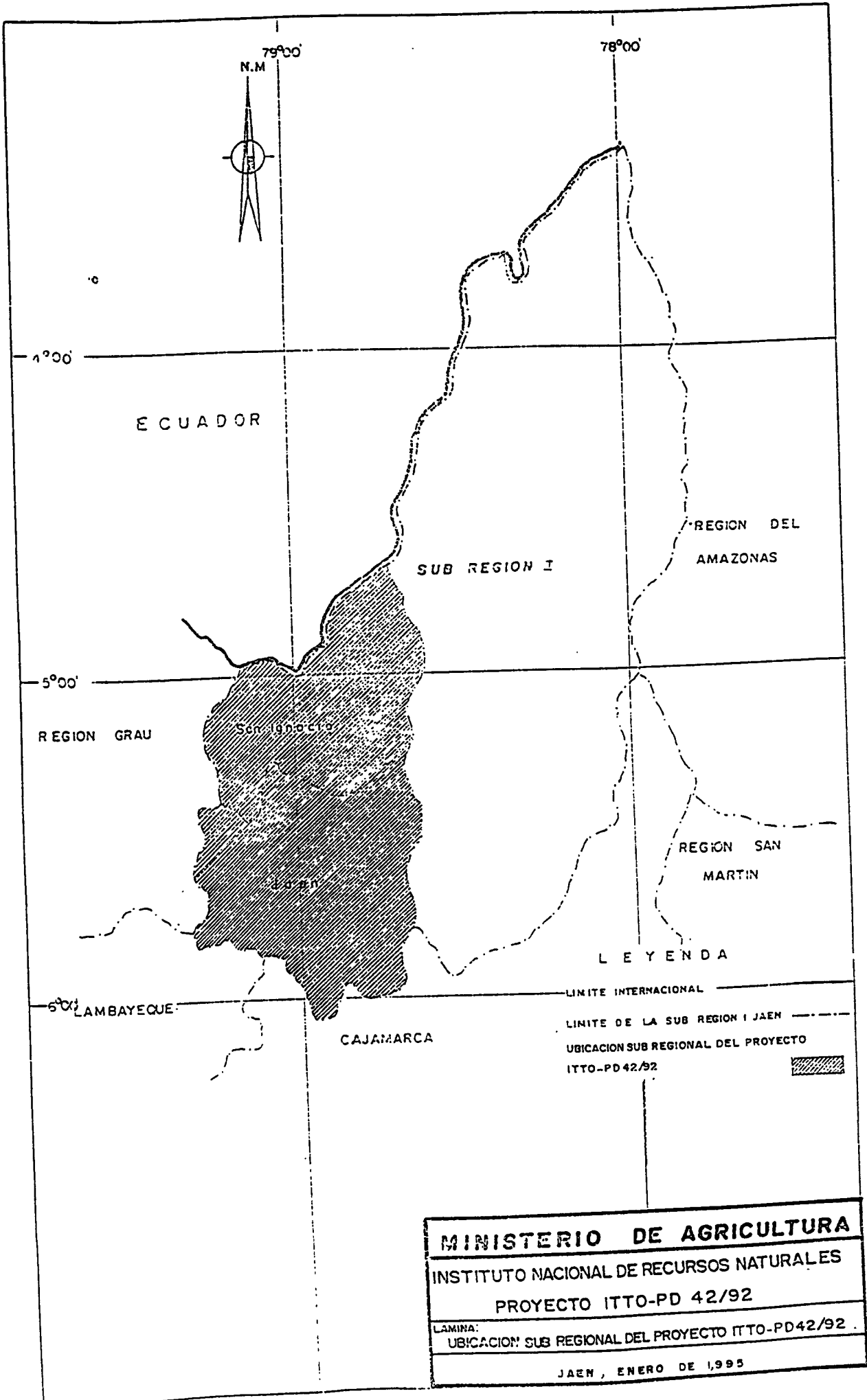
INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES

PROYECTO ITTO-PD.42/92

LAMINA:

USICACION REGIONAL DEL PROYECTO ITTO-PD 42/92

JAEN, ENERO DE 1,993



MINISTERIO DE AGRICULTURA
INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS NATURALES
PROYECTO ITTO-PD 42/92
 LAMINA:
UBICACION SUB REGIONAL DEL PROYECTO ITTO-PD42/92
 JAEN, ENERO DE 1,995

Proyecto PD 42/92 Rev. 1 (F) "Reforestación, Manejo y Aprovechamiento Sostenible de los Bosques Naturales de Neblina en Jaén San Ignacio" – Fase II

PRESENTACION

El Proyecto PD 42/92 Proyecto PD 42/92 Rev. 1 (F) "Reforestación, Manejo y Aprovechamiento Sostenible de los Bosques Naturales de Neblina en Jaén San Ignacio" – Fase II, consta de dos fases. Durante la Primera Fase se elaboraron los estudios necesarios a ser ejecutados durante la fase II.

Durante esta fase se ha desarrollado un modelo de manejo forestal sostenible tal como lo establece el Plan de Manejo, para lo cual se realizaron intensas campañas de extensión y capacitación a fin de sensibilizar a la población rural. También se establecieron Viveros Forestales Demostrativos en los lugares estratégicos del ámbito del Proyecto, los cuales a la fecha se encuentran conducidos por los beneficiarios organizados en Comités Forestales, denominándoseles Viveros Forestales Comunales, siendo ellos mismos quienes planifican y ejecutan las plantaciones en coordinación con personal técnico del Proyecto. En la Cuenca Urumba se ha establecido un Centro de Capacitación y Producción (CCP), el cual consta de un Módulo de Extracción y Transformación Forestal, además se ha organizado y constituido la Empresa Comunal "La Bermeja" E.I.R.L.. En la ciudad de Jaén, se ha instalado el Centro de Ensamblado y Venta de Muebles. Así mismo se han concluido los cinco Estudios de Investigación. Además, se ha elaborado la propuesta, **"MANEJO FORESTAL COMUNAL DEMOSTRATIVO EN LOS BOSQUES NATURALES DE NEBLINA EN LA CUENCA URUMBA – SAN IGNACIO"**, el cual se considera la continuación del Proyecto, con la finalidad de demostrar la sostenibilidad del bosque, en vista que su periodo de ejecución ha sido insuficiente para tal demostración.

El monto aprobado para la Fase II por la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT) fue de \$ 977,550, Fase que debería haber contado con una contrapartida de \$ 370,400, cantidad que no fue cumplida por efectos presupuestales para la prevención del Fenómeno del Niño.

El presente documento, es el informe final de la Fase II, al que le acompañan siete anexos.

Los términos de referencia del informe son los mismos que establece la OIMT, en el cual se han incluido algunos anexos con la finalidad de establecer claramente el contexto donde se ha desarrollado la fase II.

CONTENIDO

	Pág.
A.- IDENTIFICACION DEL PROYECTO	1
I.- RE SUMEN DEL PROYECTO	2
1.- Información Básica	2
1.1.- Objetivos Específicos	3
1.2.- Resultados	3
1.3.- Estrategia adoptada a poner en marcha el Proyecto	4
1.4.- Duración programada y costos generales previstos	5
2.- Logros del Proyecto	5
2.1.- Resultados producidos	5
2.2.- Objetivos específicos logrados	6
2.3.- Contribución al logro del objetivo de desarrollo	6
3.- Participación de los logros beneficiarios	6
4.- Lecciones derivadas	7
a.- Lecciones sobre aspectos de desarrollo	7
b.- Lecciones sobre aspectos operacionales	8
5.- Recomendaciones	9
II.- TEXTO PRINCIPAL	10
1.- Contenido del Proyecto	10
1.1.- Area del Proyecto	10
1.2.- Objetivo general del Proyecto	10
1.3.- Objetivos específicos	10
1.4.- Duración	11
1.5.- Financiamiento	11
1.6.- Sede del Proyecto	11
1.7.- Política y estrategia de trabajo	11
1.7.1.- Manejo Forestal	12
1.7.2.- Reforestación	12
1.7.3.- Extensión y Capacitación	12
1.7.4.- Investigación Forestal	12
1.7.5.- Aprovechamiento y Transformación Forestal	13
1.8.- Actividades del Proyecto	13
1.8.1.- Manejo Forestal	13
1.8.1.1. Manejo de las áreas en conflicto de uso	13
1.8.1.2. Manejo de áreas forestales	14
1.8.1.3. Investigación forestal aplicada	15
1.8.2.- Implementación del Plan de Manejo Forestal (Cuenca Miraflores)	15
1.8.2.1. Manejo de las áreas en conflicto de uso	15
1.8.2.2. Conservación de los bosques de protección	15
1.8.2.3. Investigación forestal aplicada	16
1.8.3.- Reforestación	16
1.8.3.1. Instalación de viveros forestales demostrativos	16
1.8.3.2. Reforestar 100 hectáreas anuales	16

A. IDENTIFICACION DEL PROYECTO

a. Nombre:

Proyecto PD 42/92 Rev. 1 (F) "Reforestación, Manejo y Aprovechamiento Sostenible de los Bosques Naturales de Neblinas en Jaén - San Ignacio".

b. Número de Serie:

PD 42/92 Rev. 1 (F)

c. Organismo Ejecutor:

Instituto Nacional de Recursos Naturales - INRENA

d. Gobierno Anfitrión:

Gobierno Peruano

e. Fecha de Inicio:

Fase I : Abril 1994 - Abril 1995

Fase II : Enero 1996 - Abril 1999

f. Duración Real

Fase I : 12 meses

Fase II: 40 meses

g. Costo Real del Proyecto:

Fase I

(US \$)

Recursos Nacionales :S/. 91,000

Recursos Externos : \$ 190,000

TOTAL 281,000

Fase II

(US \$)

Recursos Nacionales : S/.370,400

Recursos Externos : \$ 977,550

TOTAL 1'347.950

PARTE I: RESUMEN DEL PROYECTO

1. Información básica

Los Bosques de Neblina de Jaén y San Ignacio de la cuencas de las quebradas Miraflores y Urumba respectivamente, vienen sufriendo su destrucción, para dar paso a la aplicación de una agricultura de subsistencia, mayormente para autoconsumo, así como para la instalación de cultivos de café, principal producto de intercambio comercial y por una extracción selectiva de los mejores árboles de especies valiosas como el Cedro, Romerillo y las Moenas. Estas actividades en su conjunto han derivado en la destrucción y deterioro de extensas áreas boscosas, las que se encuentran con procesos erosivos muy dinámicos por corresponder a capacidades de uso mayor diferentes al que se vienen utilizando, dando origen a la presencia de un paisaje deprimente, con baja producción agrícola que causan deficientes niveles económicos al poblador lugareño, frente a esta situación el Proyecto PD 42/92 después de una serie de análisis y evaluaciones, en las que tuvo en cuenta la importancia económica y social, las áreas cubiertas con bosques, los grados de intervención y riesgos, definió los dos ámbitos para el desarrollo del Plan de Manejo. La Cuenca de la Quebrada Miraflores, ubicada en el distrito y provincia de Jaén, que es la de mayor importancia económica y social por ser responsable de abastecer de agua y de aportar a la generación de energía eléctrica de las partes bajas donde se encuentra la ciudad de Jaén, cuyo ámbito está deforestada con tierras dedicadas a actividades agropecuarias y con la existencia de extensas superficies abandonadas en diferentes grados de degradación. El otro ámbito es la Cuenca de la Quebrada Urumba, ubicada en el distrito de Tabaconas, provincia de San Ignacio, que todavía se mantiene medianamente intervenida y con áreas con cobertura forestal más o menos importante, pero desarticulada de la actividad productiva, pretendiéndose en este Plan de Manejo la reversión de dicha situación.

El Proyecto, contempla el manejo sustentable de los bosques naturales en las provincias de Jaén y San Ignacio, mediante acciones de reforestación, manejo de la regeneración natural, aplicación de un plan de manejo sustentable, aprovechamiento y ejecución de un pequeño programa de investigación forestal aplicada y actividades de extensión y capacitación en el uso y conservación de los recursos suelo – bosque – agua, para los beneficiarios del Proyecto, así como para la población en general. Así mismo propone la constitución de pequeñas empresas forestales para el mejor aprovechamiento de los recursos forestales maderables y para el mejoramiento de la economía rural familiar.

1.1. Objetivos Específicos

- Desarrollar un modelo de Manejo Forestal sustentable con objetivos compatibles al desarrollo regional y el uso racional de los bosques naturales de neblina en las provincias de Jaén y San Ignacio.
- Establecimiento de viveros forestales en los distritos ubicados en el área de influencia del Proyecto para satisfacer las necesidades de las actividades de la reforestación.
- Establecimiento de plantaciones y manejo de regeneración natural sobre terrenos forestales para contrarrestar los efectos destructivos de la deforestación masiva en las provincias de Jaén y San Ignacio.
- Diseñar y ejecutar un programa de difusión, motivación y capacitación forestal dirigido a los campesinos de Jaén y San Ignacio, acerca de la importancia de la conservación y uso racional de los recursos naturales de la región.
- Establecimiento de un Módulo Demostrativo para el Aprovechamiento integral de los recursos forestales maderables de los bosques naturales de las provincias de Jaén y San Ignacio, con fines de demostrar al grupo beneficiario (comunidades y grupos campesinos) la factibilidad técnica de la ejecución de la extracción forestal acorde con los lineamientos de un uso racional y sostenido del bosque, así como la creación de un Centro de Transformación - Capacitador para Productos Forestales Maderables y constitución de Unidades Productivas Comunales.
- Desarrollar trabajo de Investigación Forestal Aplicada, para consolidar el conocimiento biológico y tecnológico de las especies forestales propuestas en el Plan de Manejo, que permitan el uso adecuado en los Planes de Aprovechamiento y Programas de Reposición.

1.2. Resultados

- Elaboración de un Plan de Manejo Forestal para un área de 20,000 hectáreas.
- Establecimiento de un Modelo de Manejo Forestal sustentable para un área de 20,000 hectáreas de bosques de neblinas comprendidas en las provincias de Jaén y San Ignacio.
- Instalación de 04 viveros forestales en los distritos de La Coipa, Chirinos, Chontalí y San Ignacio, con una producción total de 300,000 plantas (25,000 / plantas / vivero / campaña).

- Instalación de 300 hectáreas de plantaciones forestales en terrenos de aptitud forestal y ejecución de actividades de manejo de la regeneración natural en los bosques naturales de las provincias de Jaén y San Ignacio.
- Sensibilización de los pobladores de las provincias de Jaén y San Ignacio sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales y capacitación de los mismos en las actividades relacionadas al mejor uso y manejo de los recursos forestales.
- Instalación de un módulo de Aprovechamiento Forestal en 100 has. de Bosques Naturales, instalación de un Centro Capacitador - Productor para la Transformación de los Productos Forestales Maderables y constitución de Unidades Productivas Comunales (Empresas Forestales Comunales).
- Incremento de los índices de productividad, mediante la aplicación de técnicas mejoradas y validadas que permitan el Manejo y Aprovechamiento sustentable de los Bosques naturales de las provincias de Jaén y San Ignacio

1.3. Estrategia adoptada al poner en marcha el Proyecto

De acuerdo a los estudios iniciales realizados por el Proyecto, la población de la zona de influencia del Proyecto, es de un bajo nivel educativo y como sus cultivos y cranzas tienen bajos rendimientos, cada año presionan más al bosque avanzando hacia las cumbres con sus invernadas (pastos). Cuando los hijos alcanzan la edad adulta, se posesionan de una parcela con bosques y lo talan para ocuparla con similares cultivos al de sus padres.

Ante este panorama, el Proyecto implementó una línea extensión y capacitación para ofrecer en un lenguaje apropiado al lugar, charlas, prácticas y visitas guiadas, sobre los beneficios que ofrece el bosque tanto para su alimentación como para su comercialización, sobre el uso permanente sostenible del recurso forestal, sobre la necesidad de cuidar el suelo agrícola, etc. Paralelamente, y para disminuir la presión sobre el bosque, el Proyecto coordinó con las autoridades correspondientes para que con prácticas, muchas veces muy simples, puedan elevar los rendimientos agropecuarios. Así, con mayores ingresos económicos, el campesino podrá enviar a sus hijos a estudiar a los colegios de la ciudad y aún ofrecerles una carrera técnica en algún instituto superior tecnológico.

De otro lado, los profesionales, técnicos, del Proyecto y auxiliares de campo, conocen a profundidad la problemática local y regional y casi todos ellos son de la zona y conocidos a su vez por las comunidades y caseríos en donde se realizaron las actividades del Proyecto. Es importante señalar en este contexto las excelentes relaciones del

Proyecto con el Proyecto Especial Jaén – San Ignacio – Bagua; y con el Comité Multisectorial de Desarrollo de la Cuenca de la Quebrada Jaén, entidad que reúne a todas las instituciones públicas y privadas interesadas en la conservación y recuperación de los recursos naturales de la cuenca de la quebrada Jaén. Además, el Proyecto tiene su sede en las oficinas de la Sub Región, los profesionales y los técnicos, el Proyecto coordina permanentemente sus actividades, así también con el Proyecto Especial de Titulación de Tierras y Catastro Rural (PETT) y el Proyecto Nacional de Manejo de Cuencas Hidrográficas y Conservación de Suelos (PRONAMACHCS).

1.4. Duración programada y costos generales previstos

Duración Real : 36 meses

Costo Real del Proyecto:

	<u>Fase II</u>
	(US \$)
Recursos Nacionales	370,400
Recursos Externos	<u>977,550</u>
TOTAL	1'347.950

2. Logros del Proyecto

2.1 Resultados producidos

- Establecimiento de un Modelo de Manejo Forestal Sustentable sobre una superficie de 25,439 hectáreas en los bosques naturales de neblina en las provincias de Jaén y San Ignacio.
- Instalación de 17 Viveros Forestales Comunes, 05 en la cuenca Urumba (distrito de Tabaconas, provincia San Ignacio) y 12 en la cuenca Miraflores (distrito y provincia de Jaén).
- Instalación de 926.47 hectáreas de plantaciones forestales en terrenos de aptitud forestal, 594,92 has en la cuenca Miraflores y 377.19 has en la cuenca Urumba.
- Implementación de un Plan de Trabajo de la Línea de Extensión y Capacitación Forestal para la sensibilización de los pobladores de las provincias de Jaén y San Ignacio sobre la importancia de la conservación de los recursos naturales y capacitación de los mismos en actividades relacionadas al mejor uso y manejo de los recursos forestales mediante talleres, cursos, charlas y una intensa difusión radial y televisiva. Así mismo, amplia distribución de material divulgativo (notas, fichas y documentos técnicos).

- Instalación de un Módulo de Aprovechamiento Forestal en 400 has de bosques naturales en la cuenca Urumba; establecimiento de un Centro de Capacitación y Producción Forestal (CCP) en La Bermeja y un Centro de Ensamblado y Venta de Muebles (CEVM) en Jaén, cuya operación es aún ineficiente. Además, la constitución de la Empresa Comunal de Servicios Forestales y Agropecuarios "La Bermeja" de Responsabilidad Limitada.
- Ejecución de cinco Estudios de Investigación Forestal Aplicada, tendientes al incremento de la productividad, a través de la aplicación de técnicas mejoradas y validadas que permiten el manejo y aprovechamiento sustentable de los bosques naturales de las provincias de Jaén y San Ignacio.

2.2. Objetivos específicos logrados

Los seis objetivos específicos de la Fase II del Proyecto fueron logrados; así, se desarrolló un modelo de Manejo Forestal Sustentable en los bosques de neblina de Jaén y San Ignacio, se instalaron viveros forestales para satisfacer las necesidades de las actividades de reforestación, se establecieron plantaciones y se manejó la regeneración natural para contrarrestar los efectos nocivos de la deforestación, se diseñó y ejecutó un programa masivo de difusión, motivación y capacitación forestal, se estableció un módulo demostrativo de aprovechamiento y transformación forestal, se constituyó una empresa comunal y se ejecutó cinco estudios de investigación forestal aplicada.

2.3. Contribución al logro del objetivo de desarrollo

El objetivo de desarrollo es elevar el nivel de vida de los campesinos a través de su integración en las actividades forestales y contribuir a la conservación de los bosques.

La Fase II del Proyecto ha contribuido en forma directa a elevar el nivel de vida de los campesinos al dinamizar la economía local mediante incentivos económicos y la creación de fuentes temporales de trabajo; indirectamente, la constitución de comités forestales y la empresa comunal está reportando los primeros ingresos económicos, los mismos que son distribuidos para beneficio de sus miembros.

En el aspecto de conservación de bosques, se ha logrado disminuir la tasa de deforestación y la presión sobre los mismos. Las actividades de extensión y capacitación han logrado mentalizar a los campesinos sobre los efectos nocivos de la quema descontrolada, habiendo disminuido considerablemente esta práctica en las cuencas donde ha actuado el Proyecto.

3. Participación de los grupos beneficiarios

Antes del ingreso del Proyecto a los ámbitos donde desarrolló sus actividades, los pobladores se abocaron a dedicación completa a actividades agrícolas y pecuarias; sin embargo con los acercamientos graduales hacia las comunidades involucradas dentro de la zona de trabajo y su área de influencia, se logró establecer acuerdos preliminares con los diferentes caseríos o comunidades que han mostrado su interés por trabajar con el Proyecto, destacando personal residente hacia las localidades para dar asistencia técnica oportuna, según corresponda la tarea, para esto los agricultores participaron organizadamente en comités forestales comunales y empresa forestal comunal, logrando capacitar a sus integrantes en las diferentes actividades orientadas a la producción de plántones, faenas de reforestación, aprovechamiento y transformación forestal, manejo y conservación de suelos, entre otros, que apoyan a todo Plan de Manejo Forestal.

4. Lecciones derivadas

a. Lecciones sobre aspectos de desarrollo

Aspectos de diseño.

El Proyecto, involucra directamente a los agricultores, comunidades campesinas y caseríos que se encuentran ubicados en el ámbito territorial, pues el recurso forestal se encuentra con "dueño". Al implantar el sistema de manejo sustentable y establecer plantaciones forestales, después de una intensa campaña de sensibilización mediante talleres, charlas, proyecciones audiovisuales y difusión radial, sobre la filosofía del Proyecto, se logró despertar el interés de los beneficiarios, quienes a partir del primer año de la Fase II del Proyecto, se organizaron en Comités Forestales, para así, lograr los beneficios que brinda el estado a las organizaciones.

Vínculos intersectoriales.

Desde el inicio, hasta el final de la Fase II, se continuó realizando coordinaciones directamente con las diferentes instituciones gubernamentales y ONGs que se encuentran desarrollando actividades similares la nuestra en las provincias de Jaén y San Ignacio, a fin de que se conozca la filosofía del Proyecto.

Medidas adicionales para mejorar la cooperación.

Se ha establecido un Comité Multisectorial de Desarrollo Regional Jaén - San Ignacio - Bagua, del cual forma parte el Proyecto; el Comité sirve de foro para coordinar acciones conjuntas en el sector agrario.

Sustentabilidad.

Al finalizar la Fase II del Proyecto, los planes de aprovechamiento y transformación forestal tienen escaso tiempo de implementados, en consecuencia, para asegurar la sustentabilidad de los mismos, es necesario contar con una etapa adicional de apoyo técnico y financiero que permita consolidar los conocimientos y responsabilidades de las poblaciones involucradas en el Plan de Manejo. En atención a esto, se elaboró la propuesta "Manejo Forestal Comunal Demostrativo en los Bosques Naturales de Neblina en la Cuenca Urumba, San Ignacio".

b. Lecciones sobre aspectos operacionales

Organización y administración.

La organización y administración de la Fase II, puede considerarse aceptable. El Comité Directivo se ha reunido en las fechas programadas sin ningún contratiempo, pues los miembros se encuentran localizados en la ciudad de Lima.

Documentación del Proyecto.

Toda la documentación concerniente al Proyecto se encuentra en la Oficina Sede del mismo, existiendo copia de la misma en la Dirección General Forestal del INRENA.

Control y evaluación.

En la Fase II se ha seguido los procedimientos de control y evaluación normados por el Estado Peruano y el Acuerdo entre la OIMT y el INRENA, habiéndose éstos desarrollados normalmente.

Planificación del Proyecto.

La Fase II ha contado como base de planificación el Plan de Trabajo elaborado en agosto de 1995. Adicionalmente, se han elaborado Planes Anuales, tomando en consideración las proyecciones de cada Línea de Trabajo.

Durante la Fase II se elaboraron 12 documentos de planificación.

Instituciones participantes.

En la ejecución del Proyecto han participado dos instituciones: el Instituto Nacional de Recursos Naturales y la Organización Internacional de Maderas Tropicales, encontrándose sus funciones y responsabilidades descritas en el Acuerdo INRENA-OIMT de fecha 09 de noviembre de 1995.

Medidas correctivas.

A fin de evitar futuras discrepancias entre la ejecución planteada y la efectuada, la propuesta "Manejo Forestal Comunal Demostrativo en los Bosques Naturales de Neblina en la Cuenca Urumba, San Ignacio" se ha elaborado con la participación de los grupos beneficiarios, sugiriendo la incorporación de sus representantes en el Comité Directivo.

Factores externos previsible.

Entre los factores externos previsible que influyeron en la ejecución del Proyecto, el principal ha sido la inicial desconfianza y falta de información de los potenciales beneficiarios y algunas instituciones locales, actitud que fue superada durante el desarrollo de la Fase II.

Factores externos no previsible.

El principal factor externo no previsible que ha afectado las actividades del Proyecto ha sido la intervención del Banco República por parte de la Superintendencia Nacional de Banca y Seguros, lo que ha ocasionado la imposibilidad de hacer efectivo el último desembolso girado por la OIMT.

5. Recomendaciones

5.1. Para preparar futuros Proyectos, se deberá constatar la información de campo y definir las actividades a realizar con la población involucrada.

5.2. Es importante que los presupuestos asignados por la Institución Cooperante y la Contrapartida Nacional sean gastados en forma paralela.

5.3. Los Proyectos deben ser integrales y comprender aspectos agropecuarios, teniendo como eje la actividad forestal, para evitar de esta forma presiones sobre el bosque.

5.4. En los presupuestos asignados, debe considerarse un pequeño porcentaje destinado a obras sociales para la satisfacción de necesidades básicas de los beneficiarios (servicios de salud, educación, infraestructura vial, etc.).

5.5. Los Comités Directivos de los Proyectos deberán estar conformados por un número mínimo indispensable de miembros y uno de ellos debe ser representante de la comunidad beneficiaria.

PARTE II. TEXTO PRINCIPAL

1. Contenido del Proyecto

1.1. Area del Proyecto

El Proyecto abarca un área de 25,439 hectáreas, seleccionada previo reconocimiento aéreo y terrestre. El área se distribuye en dos cuencas, uno corresponde a la cuenca de la Quebrada Urumba (Provincia de San Ignacio), con 9,789 has. y; la segunda se ubica en la cuenca de la Quebrada Miraflores (Provincia de Jaén), con 15,650 has.

1.2. Objetivo General del Proyecto.

Elevar el nivel de vida de los campesinos, a través de su integración y participación en las actividades productivas de manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales provenientes de los bosques naturales de las Provincias de Jaén y San Ignacio, en la Región Nor Oriental del Maraón.

Contribuir a la conservación de los recursos forestales de los bosques amazónicos, sensibilizando a la población y, fomentando el uso racional de los recursos suelo-agua-bosque, a fin de contrarrestar los efectos negativos ocasionados por la agricultura migratoria y actividades insostenibles y contaminantes.

1.3. Objetivos Específicos.

- Implementar un modelo de manejo forestal sostenible en los bosques naturales de neblina de Jaén y San Ignacio, compatibles con los objetivos del desarrollo regional y el Plan de Manejo Forestal elaborado en la Fase I.
- Establecimiento de viveros forestales y producción de plántones en puntos estratégicos, ubicados en el área del Proyecto y su zona de influencia, para satisfacer las necesidades de reforestación.
- Establecimiento de plantaciones forestales y agroforestales, sobre terrenos con aptitud aparente para dicho propósito, con el fin de contrarrestar los efectos destructivos de la deforestación masiva en las Provincias de Jaén y San Ignacio.
- Diseñar y ejecutar un programa de Extensión, Capacitación y Difusión forestal dirigido a campesinos de las Provincias de Jaén y San Ignacio, acerca de la importancia de la conservación y el uso racional de los recursos naturales de la Región.

- Establecimiento de un Centro de Capacitación y Producción Demostrativo para el Aprovechamiento Integral de los Recursos Forestales Maderables de los bosques naturales de la Provincia de San Ignacio, Distrito de Tabaconas, con base en la cuenca Urumba y, orientado a la constitución de una empresa multicomunal, como beneficiarios finales.
- Desarrollar trabajos de Investigación Forestal Aplicada, para consolidar el conocimiento biológico y tecnológico de las especies forestales propuestas en el Plan de Manejo Forestal, que permitan el uso adecuado en los planes de aprovechamiento y programas de reposición.

1.4. Duración.

La duración de la Fase II es de 3 años; comienza en enero de 1996 y concluye en diciembre de 1,998.

1.5. Financiamiento.

Los aportes nacionales y de la Organización Internacional de las Maderas Tropicales para la Fase II son los siguientes:

F U E N T E	MONTO US \$
Aporte Nacional	370,400
Aporte de la OIMT	977,550
TOTAL US \$	1'347,950

1.6. Sede del Proyecto.

La sede del Proyecto es la ciudad de Jaén, capital de la provincia de igual nombre, departamento de Cajamarca. Las oficinas del Proyecto se encuentran en el Centro de Capacitación y Producción Yanayacu de la Sub Región Agraria I-Jaén, ubicado en el Km. 6 de la carretera Jaén - San Ignacio.

1.7. Política y estrategia de trabajo.

Para alcanzar los objetivos generales y específicos de la Fase II, el Proyecto ha determinado trabajar con 5 componentes o líneas de acción de la forma que se explica a continuación.

1.7.1. Manejo Forestal.

Esta línea tiene como encargo implementar el Plan de Manejo Forestal, preparado durante la Fase I del Proyecto en las cuencas de las quebradas Urumba y Miraflores. Estará a cargo de un profesional con la responsabilidad de evaluar objetivamente la realidad de las Unidades de Manejo y determinar las actividades a ejecutarse en función de cronogramas específicos y Planes Operativos dinámicos y compatibles con los demás componentes del Proyecto que deriven de implementar el Plan de Manejo Forestal.

1.7.2. Reforestación.

El profesional responsable de este componente, instalará e implementará los viveros forestales demostrativos en las cuencas de la quebrada Miraflores y quebrada Urumba, para asegurar una producción estimada de 270,000 plántones de especies forestales nativas. Para el efecto deberá coordinar con los agricultores buscando acuerdos de colaboración para instalar estos viveros en terrenos individuales o terrenos de la comunidad, con dicha producción se espera reforestar unas 300 hectáreas en forma demostrativa, distribuidos en ambas cuencas.

1.7.3. Extensión y Capacitación.

Este componente es muy importante para el éxito del Proyecto y se encargará de realizar actividades de extensión, capacitación y difusión dirigido a la población del medio rural y también para la parte urbana, sobre aspectos relevantes de la filosofía del Proyecto y la importancia de la conservación y uso sostenible de los recursos naturales dentro del área del Proyecto y su zona de influencia.

Estas actividades deberán ejecutarse mediante el desarrollo de cursos, talleres, seminarios, difusión (radio, TV, prensa, etc.), acompañando material divulgativo como afiches, trípticos, boletines y otros documentos técnicos.

Estará a cargo de un profesional competente y especializado, que se apoyará en los especialistas de los demás componentes, principalmente en el de Manejo Forestal.

1.7.4. Investigación Forestal.

El trabajo principal en este componente será desarrollar trabajos de investigación forestal aplicada, que contribuya fundamentalmente al conocimiento de los aspectos biológicos (taxonomía y fenología), propagación (sexual y asexual), tecnológicos (físico mecánicos), así como las bondades silviculturales de las especies forestales propuestas en el Plan de Manejo y, otras especies que puedan ser incluidas previa

evaluación. Se considera además realizar investigación sobre sistemas productivos asociados.

Este componente estará a cargo de un profesional forestal, con experiencia probada en realizar trabajos de investigación en el campo forestal.

1.7.5. Aprovechamiento y Transformación Forestal.

Este componente estará a cargo de un profesional que tendrá la responsabilidad de seleccionar en la cuenca de la quebrada Urumba en coordinación con el responsable del componente de Manejo Forestal, un área boscosa para desarrollar un aprovechamiento integral del bosque con fines demostrativos. Para el efecto, deberá coordinar con los propietarios de las parcelas sobre el área seleccionada y celebrar con ellos acuerdos para el uso. Esta área deberá ser lo más accesible posible para fines de capacitación.

El profesional a cargo de este componente deberá también instalar un pequeño centro de reaserrío y carpintería para que los campesinos puedan instruirse en el empleo de los equipos y obtener mayores ingresos por sus productos madereros.

Al igual que el caso anterior, deberá seleccionar el lugar de ubicación del centro y celebrar acuerdos con la comunidad o los propietarios del terreno para la instalación del centro; y promoverá la conformación de una Empresa comunal como beneficiaria final del módulo al término del Proyecto.

1.8. Actividades del Proyecto.

1.8.1. Implementación del Plan de Manejo Forestal (cuenca Urumba).

1.8.1.1. Manejo de las áreas en conflicto de uso.

Actividad orientada a recuperar las áreas de aptitud forestal, en uso actual para agricultura o ganadería. Se iniciará los trabajos priorizando en esta cuenca las Unidades codificadas como: Q2, Q4, Q7, Q10 Q11, L1 y Q. Torohuaca. Se considera tres sub-actividades.

a. Reposición forestal.

Se realizarán trabajos de reforestación con especies forestales de multipropósito, considerando las modalidades de plantaciones en linderos de fincas, instalando cortinas rompevientos, terrenos ribereños como fines de protección de cuencas, instalación de macizos y plantaciones agroforestales. Las metas específicas se muestran en el

cuadro de actividades y sub-actividades para el Componente de Reforestación, desagregado para cada año.

b. Ordenamiento de la Tierra por Capacidad de Uso, con la participación de los campesinos.

Las metas específicas se desarrollarán a través del Componente de Extensión, Capacitación y Difusión, puesto que la actividad principal consistirá en capacitar, en primera instancia, a los campesinos en el uso óptimo de la tierra.

Se hará con ejemplos prácticos y días de campo, demostraciones sobre las consecuencias económicas de la sobre explotación o sub uso del suelo. La finalidad es recuperar las tierras forestales mediante sistemas productivos asociados. Esta actividad se concentrará en las partes media y baja de la cuenca.

c. Establecimiento de sistemas productivos.

Lograda la participación de los campesinos se promoverá la instalación de sistemas productivos asociados, a ejecutarse bajo responsabilidad de los componentes de Reforestación e Investigación Forestal aplicada, que permitan evaluar e investigar sobre las bondades de los sistemas instalados:

c.1 Agroforestería.

Se combinarán los cultivos agrícolas existentes con plantación de árboles forestales. Los árboles se seleccionarán en coordinación con los campesinos, pues en determinados lugares prefieren especies para leña, en otros para multipropósito y en otros lugares para madera comercial y construcciones.

c.2 Silvopasturas.

De la misma manera que el caso anterior, se combinarán las pasturas (o invernadas) con árboles forestales, fundamentalmente multipropósito, que a la vez que den alimento al ganado, le proporcione sombra. En las invernadas prospera un helecho (garagara), que es muy difícil erradicarlo por lo que prioritariamente se seleccionarán las pasturas más expuestas, se establecerán experimentos para probar la respuesta de especies nativas para recuperar áreas cubiertas con este helecho, mencionando algunos como frijol de palo, suro, piña, etc.

1.8.1.2 Manejo de áreas forestales.

Esta actividad está orientada a lograr la conservación de los bosques existentes mediante la divulgación y capacitación del campesino en el aprovechamiento sostenible de los bosques de producción. Estos son los

Bosques Tipo 1 y 2 del Plan de Manejo Forestal. Para los bosques de protección, el Proyecto desarrollará mecanismos para lograr que la población respete el significado de este tipo de bosque.

Estos bosques son los Bosques Tipo 3 y 4 del Plan de Manejo Forestal. Las metas se encargará de ejecutar en forma compartida a través de los componentes de Extensión y Capacitación con el componente de Aprovechamiento y Transformación.

1.8.1.3. Investigación forestal aplicada.

Esta actividad está orientada a consolidar y mejorar el conocimiento sobre aspectos biológicos y potenciales de las especies forestales propuestas en el Plan de Manejo, que permitan mejorar los sistemas, técnicas y métodos para la producción forestal. Se realizarán estudios sobre identificación taxonómica de especies, sobre la fenología de especies forestales, sobre propagación sexual y asexual, sobre el manejo de la regeneración natural y sobre sistemas productivos asociados.

1.8.2. Implementación del Plan de Manejo Forestal (Cuenca Miraflores)

1.8.2.1 Manejo de las áreas en conflicto de uso.

Esta cuenca se encuentra mas deteriorada que la cuenca Urumba. Los bosques se sitúan en las partes altas de la cuenca en las divisorias de aguas. Las actividades a desarrollar en esta cuenca son casi las mismas que las planteadas en el caso de la cuenca Urumba, acentuándose las subactividades de reposición forestal, participación de los campesinos en el ordenamiento por capacidad de uso de la tierra y en el establecimiento de sistemas productivos. De acuerdo al uso óptimo de la tierra, 15,096 hectáreas, o el 97.66%, deberían estar cubiertas con bosques, de los cuales el 39%, o sea 5,902 hectáreas son de protección. Para usos agropecuarios sólo hay 352 hectáreas, generándose un alto conflicto de uso. Las unidades de manejo priorizadas en esta cuenca corresponden a las codificadas como: Q2, Q4, L3, Q. El Pauco, Q. Santa Fe 2 y, la Q. Virginia. Las metas se establecen según los componentes.

1.8.2.2. Conservación de los bosques de protección.

En esta cuenca no hay la actividad de manejo de áreas forestales productivas. Los bosques de protección existentes se tratarán de que no sean talados por los agricultores mediante agresivas campañas de concientización y trabajos de reposición forestal, con responsabilidad directa de los componentes indicados.

1.8.2.3. Investigación forestal aplicada

Se realizarán estudios sobre producción de semillas, propagación sexual y asexual y sistemas productivos asociados, el detalle de metas específicas se muestra en el componente.

1.8.3. Reforestación.

Las tareas de reforestación se ejecutaran vía el componente de reforestación, como parte del Plan de Manejo, y estarán orientadas a instalar viveros forestales demostrativos y viveros forestales comunales, para producir plántones de calidad destinados para el establecimiento de plantaciones en sistemas agroforestales, silvopasturas, macizos, etc.

1.8.3.1. Instalar cuatro viveros forestales demostrativos en las cuencas de las quebradas Urumba y Miraflores para producir 90,000 plántones por campaña.

Para la ubicación de los viveros demostrativos y las especies a almacenar, se tomaron en cuenta las recomendaciones del Plan de Manejo Forestal. Se producirán 90,000 plántones por año, previstos para instalar 100 hectáreas de plantación por campaña con una densidad de 750 Plantas/ha. (75,000 Plántones), considerando un adicional de 15% a 20% en la producción con para cubrir márgenes de mortandad o necesidades de selección y recalce.

La selección y ubicación de áreas para instalar los viveros, está basada en la disponibilidad de agua, topografía, materiales locales (carrizo, caña de guayaquil, etc.), disponibilidad de tierra vegetal, arena, mano de obra, distancia a las áreas a plantar, etc.

Las especies a producir serán de multipropósito y se elegirán las especies propuestas en el Plan de Manejo y, otras especies en coordinación con los campesinos involucrados.

1.8.3.2. Reforestar 100 hectáreas anuales.

Como meta anual para reforestar se ha definido 100 hectáreas de plantaciones, bajo diferentes ambientes y modalidades ya indicadas.

1.8.3.3. Celebrar acuerdos de colaboración con las comunidades y/o agricultores individuales en donde se instalarán los viveros forestales y las plantaciones, con carácter demostrativo.

En vista que en ambas cuencas no hay terrenos de libre disponibilidad en donde el Proyecto podría instalar los viveros y las plantaciones, es necesario llegar a acuerdos de colaboración con los agricultores o la comunidad, para garantizar tanto la producción de plántones como la

instalación de las plantaciones definitivas. Estos acuerdos son de corta duración por la vida del Proyecto.

1.8.3.4. Proponer el Fondo Regional de Desarrollo Forestal (FORDEF)

El documento del Proyecto establece que cuando las plantaciones en sus diversas modalidades de instalación (macizos, linderos, recuperación de eriazos en fincas, etc.), lleguen a la edad de cosecha, un porcentaje (propuesta 50%) del producto se ingrese al Fondo Regional de Desarrollo Forestal (FORDEF), para continuar con las actividades de ampliar las áreas reforestadas o la reposición según corresponda.

Conceptualmente el funcionamiento del FORDEF, deberá basarse en la conformación de una central de los Comités Forestales que el Proyecto ha promovido su formación en el ámbito de trabajo y, que junto con la autoridad competente del Sector Agrario y, la participación del Proyecto, se constituyan para viabilizar su creación y funcionamiento.

1.8.4. Extensión y Capacitación.

Las actividades de Extensión, Capacitación y Difusión serán coordinadas con todas las demandas de los demás componentes, estos requerimientos serán incluidos en el Programa de Extensión y Capacitación, preparado por el responsable, y que debe atender por lo menos cuatro áreas importantes como son: Eventos de capacitación, Difusión en medios Periodísticos, con apoyo de material auxiliar divulgativo impreso, Producción de Documentos Técnicos y Edición de Registros Videográficos sobre las actividades en marcha y logros del Proyecto.

1.8.4.1 Elaborar el Programa de Extensión, Capacitación y difusión, en base al documento conceptual producido en la Fase I.

1.8.4.2. Realizar eventos de capacitación, que estarán referidos a temas determinados para cada componente.

1.8.4.3. Realizar programas de difusión en radio, TV, prensa escrita, afiches, boletines, etc., sobre aspectos relevantes y de interés sobre el Proyecto.

1.8.4.4. Realizar registro videográfico y editar documentales de avance o logros del Proyecto en cintas VHS de 15 minutos de duración con alta calidad de resolución.

1.8.4.5. Coordinar y ejecutar publicaciones técnicas sobre los logros y avances de progreso del Proyecto en sus diferentes componentes, que

tengan las características siguientes: notas técnicas, documentos de trabajo, manuales, artículos científicos, etc.

1.8.5. Investigación Forestal

Las actividades para este componente, básicamente constituyen la ejecución de cinco estudios de investigación forestal aplicada, que concluirán con la publicación de igual número de documentos técnicos al término del Proyecto, durante el desarrollo del Proyecto se determinaran nuevas áreas de investigación, que pueden estar referidos a aspectos silviculturales y, tecnológicos, etc.

1.8.5.1 Determinación taxonómica de especies forestales.

Se elaborará un listado de las especies forestales más importantes por su abundancia, volumen y usos actuales locales de acuerdo al Plan de Manejo Forestal. Se recolectarán muestras botánicas y se enviarán a la Universidad Nacional Agraria La Molina para su identificación, debiendo hacer el seguimiento correspondiente el responsable de componente.

1.8.5.2 Estudio de la fenología de especies forestales.

El objetivo es estudiar y conocer los estadios biológicos (fenología) de las especies forestales seleccionadas con fines de manejo, y siguiendo la técnicas y metodologías conocidas.

1.8.5.3 Ensayos de propagación sexual y asexual de especies forestales.

Mediante metodologías conocidas se desarrollaran ensayos de propagación por semillas, estacas, esquejes y brinzales, sobre especies seleccionadas.

1.8.5.4. Estudios sobre manejo de la regeneración natural de especies forestales.

Se delimitarán parcelas de crecimiento de 1 hectárea o más, para cuantificar el desarrollo del tamaño, número de especies, área basal y volumen de crecimiento anual del bosque, datos que puedan usarse para predecir futuras extracciones de madera y el manejo de los bosques naturales.

1.8.5.5 Instalación y evaluación de Sistemas productivos asociados.

Se instalaran y evaluaran comportamiento de sistemas agroforestales y silvopasturas con especies multiuso, para obtención de leña, para construcciones, para uso comercial, fertilidad de suelos, etc.

1.8.5.6 Difusión de los resultados de los estudios de investigación.

Se desarrollara periódicamente mediante notas técnicas de los resultados parciales en cada uno de los estudios, como reportes de progreso. Al término del Proyecto se publicaran los resultados finales de cada estudio.

1.8.6. Aprovechamiento y Transformación Forestal.

Las actividades de aprovechamiento y transformación forestal se ejecutarán sólo en la cuenca de la quebrada Urumba y estarán dirigidas a capacitar al campesino para aprovechar sosteniblemente el recurso forestal y reponer lo extraído. Se desarrollará cursos de capacitación y entrenamiento para los campesinos beneficiarios y constituidos en empresas multicomunales. Este aprovechamiento sólo se podrá realizar en los Bosques Tipo 1 y 2 y según las consideraciones del Plan de Manejo Forestal. Para completar el ciclo de aprovechamiento, se instalará un pequeño Centro de Producción y Capacitación con las líneas de reaserrío y carpintería para lograr el uso integral de la madera.

1.8.6.1 Diseñar técnicas de aprovechamiento y capacitar a los campesinos beneficiarios.

Las técnicas estarán referidas a la tala, corte, dirección de caída y trozado eliminando defectos, se incluirá la capacitación para operar los equipos de extracción y transformación, se tiene previsto la ubicación de un área específica, donde previamente se desarrollará un inventario forestal, para determinar el potencial y establecer los, rodales de corta y aperturar los caminos de extracción etc.

1.8.6.2 Establecer un centro de reaserrío y carpintería en la cuenca Urumba.

El Proyecto instalará un pequeño Centro de Capacitación y Producción en las líneas de reaserrío y carpintería. El agricultor podrá fabricar sillas, mesas, puertas, etc., que además de ofrecerle mejores ventas, podrá salvar el déficit local de las escuelas como pizarras, sillas, carpetas, etc.

De otro lado, el Proyecto incentivará el uso de los residuos, tanto del bosque, como del centro de transformación. Una actividad importante será la promoción de pequeñas industrias artesanales, el uso del aserrín como combustible, etc.

1.8.6.3 Conformar una empresa multicomunal.

Una vez instalado el centro de transformación, se formará una empresa multicomunal para capacitar a los trabajadores del centro en la operación de las máquinas y en la conducción y posterior administración del centro. El propósito es que al término del Proyecto, la empresa prosiga con el

funcionamiento y administración del centro y beneficiando directamente a los socios que la integren y la comunidad en general.

1.9. Cumplimiento de los objetivos de la OIMT

El Proyecto se enmarca plenamente dentro de los objetivos del "Convenio Internacional de las maderas Tropicales" OIMT, ya que aportará información relevante del sector forestal del Perú, de tal manera que la información referente al Manejo Forestal de Bosques Tropicales en el Perú, sea conocida y al mismo tiempo sirva como un significativo aporte al desarrollo rural.

- c) *"Fomentar y apoyar la investigación y el desarrollo, lo cual mejorará la ordenación forestal y la utilización de la madera".* Se cumplirá dicho objetivo, dado que al participar las instituciones de investigación tales como la UNALM, PRO NATURALEZA, INRENA y otras, el Proyecto fomentará y apoyará la investigación poniendo a su disposición sus bases de datos.
- d) *"Estimular una elaboración mayor y más avanzada de las maderas tropicales en los miembros productores".* El Proyecto desarrollará actividades de transformación en tres especies nuevas en el mercado local.
- e) *"Alentar las actividades de repoblación y ordenación forestales de las maderas tropicales".* El Proyecto se relaciona prioritariamente con este objetivo por que se tiene previsto implementar un Plan de Manejo.
- f) *"Fomentar el desarrollo de políticas nacionales encaminadas a la utilización sostenible y la conservación de los bosques tropicales y sus recursos genéticos y al mantenimiento del equilibrio ecológico de las regiones interesadas".* El segundo objetivo específico del Proyecto está orientado a la factibilidad del uso sostenido del bosque para la comunidad organizada, por tanto cumple con dicho objetivo.

1.10. Cumplimiento con los criterios de la OIMT

El Proyecto está relacionada con los criterios:

- a) *"Guardar relación con la producción y utilización de maderas tropicales destinadas a fines industriales".*
- b) *"Reportar beneficios a la economía de las maderas tropicales en conjunto y ser de interés tanto para los miembros productores como para los miembros consumidores".*

c) "Guardar relación con el mantenimiento y la expansión del comercio internacional de las maderas tropicales".

d) "Ofrecer perspectivas razonables de rendimientos económicos positivos en relación con los costos".

e) "Utilizar al máximo las instituciones de investigación existentes y, en todo lo posible, evitar la duplicidad de esfuerzos".

- En cuanto a los criterios (a), (b) y (c), el Proyecto promoverá la utilización de tres (03) especies maderables de valor comercial, de alto rendimiento y otras especies de uso potencial presentes en los Bosques de Neblina - San Ignacio, las que en la actualidad por falta de canales de comercialización no tiene mercado.
- Con la transferencia de tecnología del Proyecto, las perspectivas de rentabilidad de las actividades de aprovechamiento y transformación para los beneficiarios, está por encima del 60% (e).
- El Proyecto promoverá la investigación a través del Comité de Coordinación Interinstitucional, aglutinando. Universidades, ONG's, Instituciones Públicas y Privadas; ya que en el área de influencia no existe otro Proyecto de las características similares.

1.11. Relación con el plan de acción y las prioridades de la OIMT.

El Proyecto está relacionado con las siguientes prioridades:

- Del Comité de Repoblación y Ordenación Forestal:
 - Estudio sobre los costos y beneficios económicos y financieros de la ordenación forestal.
 - Evaluación comparativa de los tratamientos silvícolas en parcelas de muestra permanentes.
 - Estudio del efecto de las diferentes intensidades de extracción maderera en la sustentabilidad del bosque.
 - Promoción y financiación de Proyectos de demostración para distintos modelos de ordenación, y redes regionales/sub regionales de tales Proyectos.
- Del Comité de Industrias Forestales:
 - Proyectos en lugares estratégicos seleccionados para fomentar el desarrollo integral de la ordenación forestal sostenible y el aprovechamiento industrial.

Apoyo para ensayos industriales, producción piloto y comercialización de nuevas especies.

Investigación y desarrollo sobre el uso de maderas tropicales en la construcción, especialmente sobre nuevas especies y productos madereros y sistemas de construcción; mayor durabilidad de la madera; diseños innovadores; rendimientos de los productos en el uso; y normas para productos y códigos de construcción apropiada.

La evaluación de las necesidades de capacitación y formulación de estrategias, apoyo a la capacitación en materia de la capacitación y administración de industrias forestales y en comercialización de productos forestales; programas de nivel técnico sobre aserrio, apoyo para centros técnicos regionales y de capacitación profesional en relación con las industrias madereras.

- Del Comité de Información Económica e Información sobre el mercado.

Estudio sobre la oferta y demanda incluida la disponibilidad y aceptación en el mercado de las especies menos conocidas.

Evaluación de la economía relativa de la ordenación de bosques naturales y plantaciones forestales y evaluación del impacto ambiental correspondiente.

Asimismo respecto al objetivo prioritario de la OIMT para detener y contrarrestar la destrucción y degradación de los Bosques Tropicales del Planeta, el Proyecto contribuirá a alcanzar la Meta del Año 2000; "Orientando a la sustentabilidad del aprovechamiento de los Bosques Tropicales": en base al fomento de prácticas y reglamentos forestales, a través de la organización y participación comunitaria de las poblaciones, necesarias para realizar la ordenación sostenible de los Bosques Tropicales, en los que para el efecto se consideran las directrices de la OIMT y los lineamientos generales de Política Nacional y los de las propias regiones o localidades donde se ejecuta el Proyecto.

2. Contexto del Proyecto.

Conexión con las políticas nacionales

2.1. Relación con las políticas sectoriales relativas a las maderas tropicales

El Proyecto se encuentra enmarcado dentro de los principios determinados en la política del actual Gobierno y en particular de la política forestal:

La Constitución Política del Perú. Consagra la importancia del aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.

Ley Orgánica del Ministerio de Agricultura. Determina que la finalidad del Ministerio de Agricultura es promover el desarrollo sostenido del Sector Agrario y asigna como competencia del mismo, la formulación, coordinación y evaluación de las políticas nacionales en lo concerniente al sector Agrario, en materia de preservación y conservación de los Recursos Naturales.

El Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) es el encargado de la *promoción y el uso racional y la conservación de los recursos naturales con la activa participación de sector privado*. Tiene como objetivo el manejo y aprovechamiento racional e integral de los recursos naturales renovables y su entorno ecológico para lograr el desarrollo sostenible.

La Ley de Forestal y Fauna Silvestre y sus cinco reglamentos constituyen la base de una legislación que intenta asegurar el uso sustentable de los recursos forestales y de fauna silvestre. Actualmente se encuentra en discusión un nuevo cuerpo legal, dentro del marco de la sostenibilidad de los bosques.

El Código del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, refuerzan los lineamientos de política forestal sobre la conservación de diversos tipos de ecosistemas naturales, y el manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de fauna silvestre como parte integral del patrimonio natural nacional.

2.2. Relación con las metas y programas subsectoriales

De manera específica, la dirección General Forestal es un órgano de línea del INRENA que tiene como objetivo principal proponer las políticas, planes y normas sobre el uso sostenible de los recursos forestales y de supervisar y controlar el cumplimiento de los mismos. Controlar y promover el uso racional, la conservación y preservación de los recursos forestales. De igual manera concretar, y promover el Plan de Acción Forestal.

El Plan de Acción Forestal del Perú, comparte la preocupación mundial por los problemas ambientales globales y propone la participación del país en la solución de los mismos basado en el manejo y

aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de fauna silvestre. Así mismo, permitirá enfrentar, entre otros problemas, la pobreza rural, el déficit de recursos bioenergéticos que al año 2000 será de 4 millones de m³ de leña, la baja producción de alimentos y la falta de nuevas oportunidades de empleo para una población creciente.

El Plan ha tomado en cuenta de manera especial el proceso de regionalización político - administrativo del país a través de tres "Foros Regionales de Prioridades de Acción Forestal" efectuados en 1991, con la participación de 241 representantes de los Gobiernos Regionales, Organismos Públicos, Universidades, ONGs, Asociación de Productores, Comunidades Campesinas y Nativas, y Proyectos relacionados con la actividad forestal. En ello se consultó la problemática y el potencial de los recursos forestales, así como las estrategias y acciones de mayor prioridad identificando propuestas de Proyectos. Todo esto se está adecuando a la Ley Marco de Descentralización (Departamentalización) emitida por el Gobierno durante el presente año.

De esta manera la política del Sub-Sector forestal se orienta a impulsar el desarrollo sostenible de los bosques y recursos asociados, como instrumento para el desarrollo rural, incorporándolos al sistema productivo nacional, intensificando su participación en la economía a fin de satisfacer el mercado interno, así como incrementar la exportación y mejorar la calidad de los productos y la productividad, todo ello considerando las potencialidades y limitaciones de los recursos forestales y del medio ambiente.

Es por ello que el Proyecto es considerado prioritario y pertinente en las metas del sector forestal del país.

2.3. Marco institucional y jurídico.

Las responsabilidades de la ejecución técnica y administrativa del Proyecto ante la OIMT será el INRENA, quien nombrará al Director del Proyecto y al mismo tiempo se constituirá un Comité Directivo que en un principio estará conformado por dos representantes del INRENA, un representante de PRO NATURALEZA y un representante de la OIMT.

3. Diseño y organización del Proyecto.

Como su nombre lo indica, la Fase II es la continuación natural de la Fase I, la cual se podría denominar también "fase de identificación"; parece correcta la definición de los problemas por abordar, las estrategias planteadas y la base conceptual para el Proyecto desarrollada en esta primera fase.

Igualmente, fueron adecuados el tiempo y los recursos previstos en la formulación del mismo y las instituciones participantes comprendieron y cumplieron adecuadamente sus funciones y responsabilidades, los

mismos que se encuentran establecidos en el Acuerdo INRENA-OIMT suscrito en noviembre de 1995.

Inicialmente la participación de los beneficiarios en la planificación de las actividades del Proyecto no fue considerada.

4. Ejecución del Proyecto.

A lo largo de la Fase II se vio la necesidad de realizar algunas reprogramaciones en los planes y cronogramas de trabajo, debido a la participación de los grupos beneficiarios organizados como Comités Forestales, Club de Madres y Empresa Comunal, lo que obligó a reorientar acciones y diseñar una metodología de trabajo participativo por parte de los beneficiarios.

Con la finalidad de evitar futuras variaciones, se sugiere la participación de los beneficiarios desde la etapa inicial de la planificación del Proyecto, a fin de tener una visión más completa de la realidad local.

Al finalizar la Fase II del Proyecto, los planes de aprovechamiento y transformación forestal tienen escaso tiempo de implementados, en consecuencia, para asegurar la sustentabilidad de los mismos, es necesario contar con una etapa adicional de apoyo técnico y financiero que permita consolidar los conocimientos y responsabilidades de las poblaciones involucradas en el Plan de Manejo. En atención a esto, se elaboró la propuesta "Manejo Forestal Comunal Demostrativo en los Bosques Naturales de Neblina en la Cuenca Urumba, San Ignacio".

Las adquisiciones de insumos, equipos y otros ha sido realizada de acuerdo a lo programado en los Planes de Trabajo Anuales aprobados por el Comité Directivo.

5. Resultados del Proyecto

Los resultados que se han logrado, son bastantes halagadores, pues se ha logrado la aceptación de los beneficiarios así como de las comunidades existentes en el ámbito jurisdiccional del Proyecto, quienes se han organizado como Comités Forestales, Club de Madres y Empresas Comunales (Ver Anexo N° 01). Al finalizar la Fase II y en relación con los objetivos específicos, se ha desarrollado un modelo de Manejo Forestal tipo para estas localidades, cabe indicar que anteriormente al Proyecto nunca se ha realizado Plan para los bosques de las provincias de Jaén San Ignacio. También se han priorizado las áreas para continuar las actividades de reforestación en las cuencas de Jaén y San Ignacio. Anexo N° 02. Así mismo, se realizó la reforestación de las áreas indicadas sobre una superficie de 926.47 has. con especies forestales nativas bajo diferentes modalidades (linderos, macizos, agroforestería). Anexo N° 02. Se ha desarrollado un Plan de Extensión y Capacitación agresivo en las Cuencas de la Quebradas de

Jaén y Urumba con la finalidad de sensibilizar a los beneficiarios existentes en el ámbito jurisdiccional del Proyecto. Anexo N° 04. De igual modo se han realizado cinco estudios de Investigación Forestal Aplicada (Anexo N° 05), los cuales son de suma importancia para la región; también se han instalado Módulos Demostrativos de Aprovechamiento y Transformación (La Bermeja), así como el de Acabado y Venta de Muebles (Jaén), así como la constitución de una Empresa Comunal, lo que redundará en la mejora del entorno social y en la reducción progresiva de la tala y quema de los bosques. Anexo N° 03.

A continuación se hace un breve resumen de las actividades realizadas en la Fase II.

Manejo Forestal

En la Cuenca Urumba, el trabajo con las áreas en conflicto estuvo orientada a recuperar las áreas de aptitud forestal, en uso actual para agricultura o ganadería. Continuando los trabajos iniciados en esta cuenca en las Unidades: Q2, Q4, Q7, Q10, Q11, L1 y Q Torohuaca .

Al igual que en la cuenca anterior, en la Cuenca Miraflores, se tuvo el mismo objetivo y el desarrollo de las mismas actividades, trabajando en las unidades del Pauco y La Cascarilla y en otras áreas de centros poblados como Alto Vista Alegre, Vista Alegre de Jaén, Mirador, Mariano Melgar, San Luis del Milagro y sus alrededores, etc. Se acentuó la reposición forestal y el empleo del Sistema Productivo y el ordenamiento por capacidad de uso de la tierra. En esta cuenca no existen bosques productivos, limitándose a bosques de protección, orientando en ese sentido nuestros esfuerzos en su protección a través de una campaña agresiva de concientización y trabajos de reposición.

Se desarrollaron actividades de reforestación, con las especies multipropósitos, bajo las modalidades de plantaciones en linderos, macizos y agroforestales principalmente, produciéndose 544,532 plántones forestales, los que permitieron reforestar 926.47 hectáreas. Cuadro N° 2. Anexo N° 02.

El ordenamiento de la Tierra por capacidad de Uso, se desarrolló a través del componente de Extensión y Capacitación Forestal, mediante un trabajo de difusión y sensibilización a los campesinos y beneficiarios de la cuenca. La reforestación bajo la modalidad de Sistemas Productivos fue la que más y mejor desarrollo tuvo, por la preferencia de los agricultores por ser un sistema autosostenido, es decir recibe mantenimiento y cuidado las plantas forestales al aplicar el agricultor estas labores culturales a sus cultivos agrícolas asociados al forestal. Como el cultivo agrícola principal e importante y de gran uso por el agricultor es el Café, se empleó un gran porcentaje de plantaciones con el Sistema Productivo asociado a este cultivo. La Agroforestería consistió en combinar los cultivos agrícolas con especies forestales, propuestos en el Plan de Manejo y solicitadas por el agricultor.

La Silvopastura, fue limitada a algunas parcelas donde se combinó pasturas con especies forestales multipropósitos.

El Manejo de Areas Forestales, se desarrolló principalmente con la Empresa Comunal "La Bermeja" S.R.L., los Comités Forestales Comunales y población en general, la que consistió en dar a conocer la importancia de la conservación y manejo de los bosques naturales, para generar ingresos que les permita elevar su nivel de vida, evitar la tala de nuevas áreas y quemas innecesarias de los bosques residuales, se inició la capacitación en el aprovechamiento sostenible de los bosques de producción, mediante la ejecución de los trabajos programados en el Plan de Manejo Forestal, asimismo, se insistió el respeto a los bosques de protección, mediante la ejecución de acciones compartidas de los componentes Extensión y Capacitación Forestal y Aprovechamiento y Transformación Forestal.

Reforestación

Mediante este componente del Proyecto, sus actividades han sido orientadas a reponer, mediante plantaciones forestales, los volúmenes de madera extraídos sistemáticamente desde hace varias décadas mediante una extracción selectiva y otras veces mediante la tala y quema con fines de ampliación de frontera agrícola; así mismo se han establecido plantaciones de producción y agroforestería y linderos en terrenos forestales ocupados con pasturas y otros cultivos agrícolas.

Las acciones se han orientado a continuar lo establecido en Plan de Trabajo elaborado en la Fase I del Proyecto. Durante la vida útil del Proyecto, se han instalado y conducido un total de 24 viveros forestales, de los cuales el Proyecto ha conducido directamente 09 viveros demostrativos tal como se detalla en el Cuadro N° 1.

A partir del año 1997, algunos viveros demostrativos fueron conducidos directamente por los beneficiarios organizados mediante Comités Forestales denominándose a los viveros dirigidos por las organizaciones como Viveros Comunales. Asimismo, se realizaron acciones forestales con Enfoque de Género a fin de promover la conducción de Viveros Forestales mediante los Clubes de Madres y los Centros Educativos existentes en el ámbito del Proyecto.

CUADRO N° 1

ESTABLECIMIENTO DE VIVEROS FORESTALES EN LA CUENCA URUMBA (*) Y MIRAFLORES ()**

Ubicación	Número de Viveros Forestales por Campañas									
	1995-1996		1996-1997		1997-1998			1998-1999		
	V.D.	V.C.	V.D.	V.C.	V.D.	V.C.	V.E.	C.M.	Sub Total	Sub Total
Cuenca Urumba	2	3	2	3	2	4				4
Cuenca Miraflores	4	5	2	4	2	4	4	1		9
Margen Derecha	2	4	1	5	1	5	5			5
TOTAL	8	12	5	17	5	13	4	1		18

(*) Provincia San Ignacio, distrito de Tabaconas

(**) Provincia y distrito de Jaén

V.D = Vivero Demostrativo

V.C = Vivero Comunal

V.E = Vivero Escolar

C.M = Club de Madres

**CUADRO N° 2 : PROYECTO PD 42/92 REV. 1 (F) – COMPONENTE REFORESTACION
PRODUCCION DE PLANTONES, SUPERFICIE SEMBRADA Y BENEFICIARIOS EN LA CUENCA URUMBA Y MIRAFLORES**

CUENCA	TIP O	UNIDAD	1995 – 1996			1996 – 1997			1997 – 1998			1998 – 1999		
			Plantas	HAS	Beneficiarios	Plantas	HAS	Beneficiarios	Plantas	HAS	Beneficiarios	Plantas	HAS	Beneficiarios
A. CUENCA MIRAFLORES (JAEN)		MANEJO												
1.- La Virginia	D	Q. Virginia	6,110	6.78	31	24,471	32.63	48						
2.- San Luis del Mllagro (V. Escolar – 98-99)	C	Q. El Pauco	5,872	6.52	43	10,704	14.27	46	11,499	16.41	23	4,310	6.16	27
3.- Agua Dulce – Las Naranjas	D	Q. El Pauco	22,382	24.87	61							5,706	20.75	10
4.- El Porvenir	D	Q. Santa Fe	5,011	5.57	46									
5.- La Palma (V. Escolar – 98-99)	D	Q. El Pauco			74	26,664	35.55		11,167	20.05	44	4,641	5.48	13
6.- Santa Fe (Club de madres y Comité For.)	C	Q. Paraiso + Sta Fe							8,634	3.42	08	14,646	22.87	52
7.- La Corona (V. Escolar – 98-99)	C	Q. Santa Fe							11,688	6.78	15	6,015	8.23	15
8.- Diamante	C	Q. Santa Fe							1,800	2.88	04			
9.- La Victoria (V. Escolar – 98-99)	C	Q. Virginia							5,400	8.64	12	4,000	5.71	05
10.- Granadillas	C	Q. Virginia							7,200	11.52	17	5,482	10.8	12
11.- La Laguna	C	Q. Santa Fe										2,843	6.1	07
12.- Cascarilla	C	Q. Cascarilla										9,960	19.9	17
13.- Loma Santa	D	L3	12,165	13.52	39	12,555	16.74	36						
14.- La Rinconada	D	Q. Genia	17,353	19.28	35									
15.- Vista Alegre de Jaén	D	Q2				28,400	37.87	46	29,401	43.38	25	500	1.0	02
16.- Vista Alegre Alto	C	Q4							8,700	13.92	17	9,050	18.1	18
17.- Mariano Melgar	C	Q2				13,034	17.38	20	8,600	8.08	15	9,700	21.4	18
18.- El Mirador	C	Q4							8,500	13.6	12	9,100	18.2	16
19.- San Francisco Javier	C	Q. Cascarilla							6,950	5.56	10			
SUB TOTAL			68,893	76.54	255	115,828	154.44	270	119,539	154.24	202	85,963	164.7	212
B. CUENCA URUMBA (SAN IGNACIO)														
1.- Bermeja	D	Q7	5,627	6.25	26	18,200	24.27	40	23,777	48.61	32	10,682	21.3	28
2.- Naranjo	D	Q7	6,807	18.68	104	17,200	22.93	46	14,277	21.27	24	4,890	9.08	14
3.- Tabacal	C	Q2							5,800	54.8	32			
4.- Torhuaca	C	Q. Torhuaca							21,535	79.2	12	5,915	17.9	20
5.- El Valor	C	L1							4,590	41.1	28	5,019	11.8	15
SUB TOTAL			22,434	24.93	130	35,400	47.20	86	69,979	244.98	128	26,506	60.08	77
TOTAL			91,327	101.47	385	151,228	201.64	356	189,518	399.18	330	112,469	224.18	289

Las plantaciones fue realizado por los integrantes de los Comités Forestales determinándose y planificándose las áreas Cuadro N° 2. Asimismo se realizaron los trabajos de mantenimiento y evaluación, así como el monitoreo de las plantaciones establecidas, en las campañas anteriores del 95 al 97, elaborándose para tal fin los planos de ubicación de las plantaciones, croquis de dispersión de los plantones en macizos, en los ámbitos del Proyecto (Anexo N° 02). Asimismo se ha elaborado una propuesta sobre la creación del Fondo Regional de Desarrollo Forestal, la que esta conformado básicamente por los Comités Forestales y las instituciones involucradas. Su creación esta en camino, el mismo que funcionará con la autoridad competente del sector agrario y el Proyecto. Anexo N° 03.

Extensión y Capacitación Forestal

Este componente del Proyecto estuvo consolidando los avances logrados lo que son demostrados a través de las respuestas y resultados importantes logrados en aspectos productivos, insistiendo en labores de concientización respecto al manejo y conservación de los recursos naturales a través de eventos de capacitación, (para agricultores, en jornadas masivas, capacitación a organizaciones, etc), difusión en medios de comunicación, documentos técnicos, registros videográficos de la marcha y logros de Proyecto, publicaciones, etc. Anexo N° 04.

Aprovechamiento y transformación Forestal

La ejecución de las actividades de este componente se limitaron a la cuenca Urumba cuyo objetivo fue la capacitación de los agricultores en el aprovechamiento sostenible del recurso forestal, mediante la reposición de lo extraído, no lográndose dicho cometido por razones de desfaseamiento del aprovechamiento en el cuartel de corta por la demora en la emisión del permiso de extracción en el primer cuartel por las autoridades locales del Ministerio de Agricultura principalmente, así como por razones presupuestales y climáticas posteriormente. Desarrollando acciones en la implementación y ejecución de técnicas de aprovechamiento y la operación de equipos de extracción. Otra labor que desarrolló este componente fue la implementación y la puesta en operación del Centro de Capacitación y Producción Forestal (CCP) y del Centro de Ensamblado y Venta de Muebles (CEVM) en la ciudad de Jaén, el mismo que inició sus operaciones a partir de noviembre del 1998. También concluyó con la constitución de la empresa comunal, proporcionándoles a sus integrantes y socios, charlas de motivación e información, a fin de capacitarlos en el manejo y administración de la empresa cuando el Proyecto se retire. Estuvo considerado y programado el estudio tecnológico de la madera, no ejecutándose este por razones presupuestales, proponiéndose la realización de él a través del uso de las especies en muebles y su evaluación. Este Componente contó con

trabajos elementales cuyos resultados se aplicaron inmediatamente en el Plan de Manejo Forestal.

Investigación Forestal Aplicada

Las actividades de este componente, estuvieron conformadas por cinco (05) estudios de investigación aplicada las que concluyeron con la publicación de los documentos técnicos, uno por estudio: Determinación Taxonómica de Especies Forestales, Estudio de la Fenología de Especies Forestales, Ensayos de Propagación Sexual y Asexual de Especies Forestales, Estudios Sobre Manejo de la Regeneración Natural de Especies Forestales y Instalación y Evaluación de Sistemas Productivos Asociados.

Los estudios Taxonómicos, determinaron la identificación de las especies forestales componentes de los Bosques de neblinas.

Estudios Fenológicos, cuyo resultado es el calendario fenológico preliminar que nos permitió la cosecha de material reproductivo y otras pruebas con semillas de especies forestales.

Ensayos a nivel de vivero, sobre almacenamiento, viabilidad y propagación de especies, lográndose respuestas en algunas especies forestales, las que nos permitió planificar la producción de plantones y las faenas de reforestación .

Instalación de parcelas de crecimiento, sobre esto se cuenta con la metodología empleada, parcelas que vienen siendo evaluadas para recopilar información importante para el Plan de Manejo Forestal, a fin de estimar cosechas de futuros volúmenes aprovechables de madera y la aplicación de los tratamientos silviculturales recomendables a emplearse en la recuperación del bosque, cuando se inicie la extracción forestal.

Los estudios se realizaron en el ámbito de la Cuenca Urumba. En la Cuenca Miraflores se limitó la investigación forestal aplicada, estudios fenológicos y cosecha, manipuleo y manejo de material reproductivo. Para esto se tiene ubicado, marcado, árboles y rodales semilleros de especies forestales nativas propuestos en el Plan de Manejo, así como documentos preparados con este fin.

Los estudios se alcanzan en el Anexo N° 05.

6. Síntesis del Análisis

(a) Logro de los objetivos específicos:

Logrados

(b) Resultados:

Logrados

(c) Programa:

En fecha

(d) Gastos efectuados:

Inferiores a lo planeado (100% fondos provenientes de la OIMT y 70% fondos provenientes del Tesoro Público).

PARTE III: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

3.1. Lecciones sobre aspectos de desarrollo

- Para cubrir las expectativas de las poblaciones rurales, es necesario que los Proyectos tengan una visión integral con la finalidad de ayudar a elevar el nivel de vida de los beneficiarios; la atención a los aspectos agropecuarios incide en la disminución de la presión sobre los bosques.

Además, es importante también poder atender otras necesidades básicas, como salud, educación, transporte, etc.

- Es importante priorizar las acciones de extensión y planificación participativa con las organizaciones existentes (Comités Forestales, Clubes de Madres, Empresa Comunal, Centros Educativos, Gobiernos Locales, etc.) con la finalidad de ofrecer amplia información sobre los alcances del Proyecto y brindar la oportunidad de calificar como beneficiarios de otros programas de apoyo que el Estado desarrolla en las zonas deprimidas o de extrema pobreza.
- Los agricultores del ámbito del Proyecto no han tenido experiencia con instituciones de desarrollo, lo cual explica el escaso nivel técnico en sus modos de producción en el campo agropecuario - forestal. Así mismo, durante su desarrollo en base a persistentes trabajos de capacitación y sensibilización ha logrado disminuir considerablemente la presión antrópica sobre los recursos naturales.
- A pesar de no tener raíces de carácter comunal, la actividad forestal y de manejo han logrado aglutinar y crear organizaciones fuertes como la Empresa Comunal, Comités Forestales, Club de Madres con espíritu colectivo, que se manifiesta en las faenas y jornadas masivas.

La empresa comunal como modalidad de organización para los agricultores de la cuenca Urumba ha resultado ser una buena alternativa; sin embargo, éstos no están aún preparados para manejarse eficientemente sin asesoría externa técnica y financiera.

- La capacidad intelectual y moral de los miembros de los beneficiarios y el asesoramiento que pueda brindárseles serán críticos para un buen desarrollo. El bajo nivel educativo es una limitante para asegurar el éxito de cualquier Proyecto, para lo cual es necesario una intensa capacitación en gestión empresarial y aspectos técnicos. El entusiasmo y el trabajo de los beneficiarios tendrán que vencer la inicial escasez de conocimientos técnicos, administrativos y empresariales.

3.2. Lecciones sobre aspectos operacionales

- La participación de la población a través de los Comités Forestales, Club de Madres y escolares de las localidades del ámbito del Proyecto en la implementación del Plan de Manejo, ha permitido lograr formar personal con relativa experiencia en actividades forestales y agrícolas; sin embargo, es necesario reforzar la capacitación a fin de asegurar la sustentabilidad del bosque.
- En todo Proyecto, es aconsejable que el equipo de profesionales inicie sus actividades en forma conjunta. Debido a los procedimientos administrativos establecidos para la selección del personal consultor nacional, se tuvo un retraso de 16 meses en la contratación de uno de los Consultores, lo que trajo como consecuencia un desfase en el desarrollo de las actividades del Proyecto.
- El mecanismo empleado en la transferencia de fondos al Proyecto parece no ser la más adecuada, por cuanto éstos han llegado con cierto retraso y recorte, lo que ha ocasionado que algunas actividades no se hayan ejecutado en el momento oportuno. Se sugiere que éstos sean transferidos directamente al Proyecto, en vista de que a la fecha no se ha podido hacer efectivo el último desembolso, girado en octubre 1998, debido a problemas financieros con el Banco República.
- En el diseño del Proyecto no se ha presupuestado una partida para cubrir los beneficios sociales de los trabajadores; esto ha traído como consecuencia procesos judiciales que han distraído tiempo y atención que hubieran podido ser mejor empleados en la ejecución del Plan de Trabajo.

3.3. Recomendaciones para Proyectos futuros

3.3.1. Identificación

Es necesario realizar un estudio socioeconómico inicial y al mismo tiempo identificar los problemas y soluciones en un proceso de planificación participativa con los beneficiarios.

3.3.2. Diseño

Al igual que el proceso de identificación, el diseño del Proyecto se debe hacer con la participación de los beneficiarios, a fin de recoger sus inquietudes y experiencias, así como sus limitaciones, con la finalidad de que asuman el compromiso de su continuidad, lo que asegura la sustentabilidad del mismo.

3.3.3. Ejecución

Es recomendable que el personal profesional y técnico encargado de la ejecución de las actividades, posean experiencia y hayan participado en el diseño del Proyecto, a fin de que exista confianza con los grupos beneficiarios.

3.3.4. Organización

Es aconsejable que la Oficina Sede del Proyecto se instale en el mismo lugar de ejecución y que al Jefe del mismo se le otorgue autonomía administrativa y presupuestal.

3.3.5. Administración

El responsable del Proyecto de Cooperación Internacional, deberá ser, al mismo tiempo el responsable de la contrapartida Nacional, para facilitar la marcha del Proyecto. Así mismo deberá ser dependiente del Organismo Ejecutor, el cual debe designar un coordinador, quien deberá estar en contacto con el Organismo ejecutor y el Jefe del Proyecto

Funcionario responsable del Informe

Nombre : Ing° Manuel Pesantes Rebaza

Cargo : Jefe Proyecto PD 42/92

Fecha : 30 de Abril de 1999

ANEXOS

- 01 COMITES FORESTALES Y EMPRESA COMUNAL "LA BERMEJA" SRL.**
- 02 PADRON DE BENEFICIARIOS Y CROQUIS DE UBICACIÓN DE PLANTACIÓN CAMPAÑAS 95-96, 96-97 Y 97-98**
- 03 PRODUCTOS DEL PROYECTO**
- 04 EXTENSION Y CAPACITACION**
- 05 INVESTIGACION**
- 06 ACTIVIDADES DEL PROYECTO (FOTOS)**
- 07 PLANOS**

ANEXO N° 07

PLANOS DEL PROYECTO

- **Cuenca Miraflores**
- **Cuenca Urumba**